

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ref. C.E.C.M.C. No. 202100571

Téngase por incorporado al expediente del proceso de CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO promovido por la señora MARTHA RUBY MARTINEZ ABRL contra el señor DIEGO GARCÍA MORALES el memorial y anexos presentados por el apoderado de la parte demandante y tómesese atenta nota de su contenido para los fines pertinentes, sin pronunciamiento como quiera que el proceso se encuentra legalmente concluido

NOTIFÍQUESE

La Juez,


ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL